

SESION ORDINARIA N°69 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2010.

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°68.

Participa de la reunión la Srta. Carmen Muñoz, Directora de Secplan.

Sr. Alcalde: se refiere a la situación de los proyectos presentados a nivel regional y que no fueron acogidos en el CORE para su presentación, lo cual considera un hecho lamentable y que no corresponde.

Srta. Muñoz: explica la situación del proyecto de conservación de veredas que debían exponer en el Gobierno Regional y no les permitieron presentarlo porque no había sido expuesto en la Comisión Provincial del CORE. Dos Consejeros Regionales de Chiloé se opusieron, ya que una vez que se explique a nivel provincial debe pasar a nivel regional, y se atrasará la presentación de dicha iniciativa.

Sr. Vera: lamenta lo ocurrido, porque en la tabla de la reunión estaba la presentación a nivel regional y no debe confundirse este aspecto con situaciones políticas personales.

Sr. Vejar: se debe informar a los concejales cuando presenten iniciativas para participar y apoyar.

Sr. Bórquez: se debe invitar a la 4 Cores de Chiloé en el Concejo, ya que al parecer es un problema de formalidad.

Sr. Álvarez: es un problema político en el fondo y dos Consejeros Regionales no pueden impedir la presentación, se debe exigir una explicación al respecto.

Sr. Alcalde: plantea que se debe pedir una explicación en relación a lo ocurrido con el proyecto "Conservación de veredas céntricas de la comuna de Castro" e invitar a los 4 Consejeros Regionales a una reunión con el Concejo Municipal.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda oficial al Intendente Regional solicitando una explicación y los motivos en relación al proyecto que el Municipio de Castro iba a presentar estando

en la tabla de la reunión del Gobierno Regional y no se accedió a esta presentación. Asimismo invitar a los cuatro Consejeros Regionales de Chiloé para una reunión con el Concejo Municipal en el mes de noviembre.

Srta. Muñoz: se refiere a un diplomado que organiza la SUBDERE destinado a funcionarios municipales de carácter gratuito, en Chiloé habría 30 cupos y las postulaciones están abiertas. Una universidad estará a cargo de impartir el diplomado. También se considera capacitación para Alcaldes, Concejales y funcionarios en Castro, los cursos serán en el mes de noviembre y coordina el tema provincial la Sra. Gloria Torres; se debe pagar la cuota asociativa anual de la Asociación de municipios. Invita a inscribirse.

Participan de la reunión la directiva del Automóvil Club Rally de Castro, Sres. Iván Palma, Jaime Santana y Roberto Llanquileo, quienes hacen entrega de un presente a la autoridad comunal y un diploma respectivo al Concejo como agradecimiento al apoyo recibido en la organización de la competencia regional de rally realizado en nuestra comuna. El Concejo agradece por este importante gesto y se efectúa una sesión de fotografías.

A continuación se recibe en audiencia al Sindicato de la Empresa San Pedro con su directiva integrada por Nestor Oyarzo, Viviana Gonzales, Erick Gazzo, Rosa Arteaga, Joel Millatureo. Además el Sr. René Vidal, asesor del Sindicato. Se integran el Sr. Nelson Cárcamo, Director del Depto. de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, y el Sr. Juan Sotolicchio, Asesor Jurídico.

Sr. Vidal: explica la preocupación de los trabajadores de la Empresa San Pedro por su situación laboral, por la indemnización respectiva, por los finiquitos, del término de la relación contractual de la empresa con los trabajadores, de los 20 trabajadores a contrato fijo de y los restantes con otro tipo de contrato, y otros aspectos de índole laboral. Solicita la voluntad y disposición del Concejo para apoyar en esta situación que afecta a los trabajadores.

Sr. Vera: es un problema grave, lamenta que aún no se ha notificado a los trabajadores de la empresa, menciona que lo que dictaminen los tribunales de justicia se acatará. El municipio tiene una responsabilidad que cumplir, especialmente pensando en los trabajadores.

Sr. Alcalde: espera que la empresa cumpla con sus obligaciones pecuniarias con los trabajadores y se harán todos los esfuerzos para que la próxima empresa considere a la misma cantidad de trabajadores.

Sr. Olivares: cumplirán sus compromisos como Concejo, además harán los esfuerzos para apoyar a la empresa que contrate a más trabajadores y que cumpla con toda la normativa laboral.

Sr. Vejar: felicita a los trabajadores por participar en el Concejo y lo que piden es un derecho laboral, y en caso que la empresa no cumpla habrá que analizar lo acontecido para encontrar una solución.

Sr. Alcalde: la voluntad existe para analizar los mecanismos que permitan la solución.

Sr. Álvarez: es un tema complicado porque finalmente la empresa contratista no es la que termina pagando, cuando no se toman las medidas correctivas en su momento sucede lo que estamos analizando. El Alcalde debe defender los intereses municipales, pero también el municipio debe responder de manera subsidiaria, por otra parte el contratista va a tratar de no perder recursos. Agrega que la voluntad del Concejo está para que el nuevo oferente que se adjudique el servicio pueda contratar a los trabajadores cesantes.

Sr. Vargas: consulta si han dialogado con la empresa y si han tenido alguna respuesta. Clarifica que la solidaridad del Concejo estará cuándo sea requerida.

Sr. Alcalde: manifiesta su inquietud del porqué dicho Sindicato no se organizó antes.

Se intercambian opiniones en relación a estas consultas, las que son respondidas por los trabajadores en el sentido que aún esperan la respuesta de la empresa en diversos aspectos laborales y el desconocimiento existente para organizarse.

Sr. Gazzo: valora la voluntad del Alcalde y Concejo, especialmente para que la nueva empresa contrate a los mismos trabajadores y evitar la cesantía. Agradece por la información y recepción del Concejo en nombre del Sindicato, estarán alertas ante cualquier anomalía porque lo importante es respaldar a los trabajadores.

El Sindicato agradece por haber sido recibidos en el Concejo.

A continuación se presenta una modificación presupuestaria. Se analizan las cuentas, el aumento de ingresos, de gastos, disminución de gastos, y otros detalles financieros.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se inserta a la presente Acta:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

SESION DE FECHA: 12/10/2010

AUMENTOS EN INGRESOS:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | Sub | Centro Costo | VALOR MS |
|---------------|--|-----|--------------|---------------|
| 08.01 | Recuperaciones y reembolso por licencias médicas | 1 | | 3.435 |
| 12.10.001 | Morosos Dirección de Tránsito | | | 895 |
| 13.03.099.006 | Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro | 1 | | 7.342 |
| 13.03.099.035 | Gastos Administrativos Reposición Gimnasio Escuela Inés Muñoz García | 1 | | 500 |
| | TOTAL | | | 12.172 |

AUMENTOS EN GASTOS:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | Sub | Centro Costo | VALOR MS |
|---------------|--|-----|--------------|---------------|
| 24.03.080 | A las Asociaciones | 1 | | 3.435 |
| 24.03.092 | Al Fondo Común Municipal | 1 | | 895 |
| 31.02.001.004 | Gastos Administrativos Reposición Gimnasio Escuela Inés Muñoz García | 2 | 02.02.01 | 500 |
| 31.02.004.026 | Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro | 2 | 02.02.01 | 7.342 |
| | TOTAL | | | 12.172 |

DISMINUCION EN GASTOS:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | Sub | Centro Costo | VALOR MS |
|--------|--------------|-----|--------------|----------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| Centro de Costo | Nombre |
|-----------------|---------------------------------|
| 02.02.01 | Servicios Generales |
| 04.04.08 | Programa Mujeres Jefas de Hogar |
| 04.04.10 | Programa Seguridad Ciudadana |
| 04.04.22 | Programa O.M.I.L. |

Sr. Alvarez: se refiere si se efectuaron las gestiones para que en las bases y contrataciones se indique el nombre de los socios de las sociedades.

El Secretario Municipal informa que la unidad de Control está elaborando un informe y se dará a conocer en el próximo Concejo, aunque dicha Unidad comunicó que se está instruyendo a los departamentos respectivos para que se considere esta proposición del Concejo.

INFORME ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Decreto Afecto Nº103 de fecha 01.10.2010, contrata a contar del 1º de Octubre y hasta el 31 Diciembre del 2010, a don Miguel Erapio Sánchez Guineo, RUT Nº15.287.556-8, asimilado al Grado 12º E.M.R., Escalafón Técnico.-

2.- Decreto Afecto Nº104 de fecha 01.10.2010, contrata a contar del 1º de Octubre y hasta el 31 Diciembre del 2010, a don Víctor Javier Alvarado Vera, RUT Nº15.301.740-9, asimilado al Grado 11º E.M.R., Escalafón Profesional.-

3.- Contrato de Arriendo con doña Flor Godoy Cáceres, RUT Nº9.535.597-8, de casa habitación ubicada en Pasaje Escuela Nercón s/n comuna de Castro, destinada para el profesional de la Dirección de Obras Municipales, don Cristian Mauricio Delgado Rivas, por la suma de \$150.000 mensuales, vigencia contrato del 1º Septiembre 2010 y hasta el 31 Diciembre 2011.-

4.- Contrato Ejecución Obras del 30.09.2010, Reposición Posta de Salud Rural de Curahue, con la Constructora Sur Ltda., por la suma de \$141.208.047, financiamiento F.N.D.R.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº147 del 06.10.2010, al Sindicato Empresa Servicios San Pedro Ltda., otorga audiencia del Concejo Municipal en sesión ordinaria del día 12 de Octubre 2010.-

2.- Oficio Nº148 del 08.10.2010, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 12 Octubre 2010, a las 15:30 hrs.-

3.- Oficio Nº149 del 08.10.2010, a Comisario de Carabineros Castro, solicita fiscalización permanente a las personas que no cuentan con el permiso para ejercer el comercio ambulante.-

4.- Oficio Nº150 del 08.10.2010, al Rector de la Universidad de Los Lagos – Osorno, invita a reunión para dialogar en relación al terreno traspasado a dicha Universidad en la ciudad de Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Memorandum N°113 del 06.10.2010, de Secretario Concejo Municipal a Sr. Jefe Rentas y Patentes, informa el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°68 del 05.10.2010, rechazó por mayoría el traslado de la Patente de Expendio de Cervezas y la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Rósula Vásquez Estupiñán, a la dirección comercial de calle Thompson N°270 de Castro. Se adjunta documentación original para fines pertinentes e informar a la interesada.-

2.- Ord. N°227 del 30.09.2010, de Directora Obras Municipales, informa que la Secplan ha instruido al Arquitecto Sr. Jorge Iturra Valdés, para que realice la evaluación de la infraestructura municipal en cuanto a las medidas de seguridad del edificio.-

3.- Carta del 05.10.2010, del Director Museo Municipal de Castro, informa visitas nacionales y extranjeras durante el mes de Septiembre 2010, por un total de 437 personas.-

4.- Informe N°10 del 06.10.2010, de Control Interno Municipal, informa de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del monto de lo que va corrido del presente año Enero – Septiembre, el aporte es de la suma de \$187.307.699.-

5.- Presentación Abogado Héctor Bustos Hernández, solicita resolución de peticiones sobre devolución de sumas de dinero pagadas por improcedentes derechos de publicidad (total \$6.256.884).-

El Concejo **acuerda** que esta documentación sea analizada y contestada por el Asesor Jurídico, y ya existe un modus operandi al respecto.-

6.- Carta del 04.10.2010 de la Junta de Vecinos Blanco Encalada y Directorio "Hogar Génesis", solicitan ayuda para el Hogar Génesis, ubicado en calle Lillo 199 de Castro.-

7.- Informe N°11 del 08.10.2010, de Control Interno Municipal, informa sobre presentación propietarios de la Villa Club Aéreo, sobre denominación parque árboles nativos.-

El Concejo **acuerda** oficiar a la Junta de Vecinos Villa Guarello y al Club Aéreo de Castro para consultarles acerca de la proposición indicada por los vecinos.

8.- Memorandum N°115 del 08.10.2010, de Secretario Concejo Municipal Castro, enviado al Sr. Alcalde, adjunta Oficio N°33 del 16.08.2010, de Control Interno Municipal, donde se informe sobre solicitud de aporte económico al Sindicato de

Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Algueros y Ramos Similares de Castro.-

9.- Ord. N°49 del 08.10.2010, de Director de Administración y Finanzas, remite informe de pasivo acumulado al 3º trimestre del presente año

10.- Carta de Octubre 2010, de la Rama de Voleibol Club Deportivo Comunal Castro, solicitan aporte de \$50.000 para gastos de alimentación para evento deportivo organizado para el día 30 Octubre del presente.-

11.- Anteproyecto Presupuesto Año 2011 I. Municipalidad de Castro.-

12.- Carta del 04.10.2010, del Sr. Audilio Vargas Navarro, solicita remiso para que su hija pueda vender roscas chonchinas.-

Sr. Alcalde: indica que no se puede aumentar los permisos ambulantes, por tanto no se permitirán más autorizaciones excepto las otorgadas.

MOCIONES:

Sr. Vejar: se refiere a un grupo de vecinos del Pasaje Francisco Miranda que solicitan un proyecto para instalación de luminarias en dicho lugar. Solicita se oficie a la Secplan para elaborar un proyecto o indicarles alguna línea de proyecto para que puedan contar con este servicio eléctrico. Además se refiere a una casa abandonada en calle Pérez Zujovic, donde los vecinos se han quejado por la basura existente en el lugar y solicita que la DAOMA pueda colaborar y limpiar la propiedad, así se colabora con la limpieza.

Solicita se oficie a la Dirección de Salud Chiloé en relación a que el especialista médico que estaba a cargo de la cámara hiperbárica en Ancud renunció a esas funciones, y solicita se indique que medidas paliativas se han considerado en este caso, ya que Chiloé no puede quedar sin un especialista ante una emergencia marítima. Manifiesta su preocupación por el tema del Casino y cuando se retoman los trabajos.

Sr. Alcalde: a mediados de noviembre la gerencia general de Enjoy concurrirá al Concejo para dialogar acerca del tema, es una empresa privada y el ente fiscalizador es la Superintendencia de Casinos.

Sr. Vera: solicita oficiar a Vialidad para que estudien la factibilidad de instalar una barrera de contención al inicio del puente de Gamboa en dirección a calle Portales, esto debido a la cantidad de accidentes que han ocurrido en dicho lugar y como medida preventiva. Explica la situación del vecino Ramón Soto, que vive en calle Pérez Zujovic, quien estando con una dolencia no pudo concurrir al Consultorio Municipal para obtener una hora y ser revisado por un médico, una hija concurre

a efectuar el trámite pero el guardia no le permitió hacer la gestión.; es importante buscar una solución a estas personas de la tercera edad y adjuntará los antecedentes a la Directora del Consultorio.

Sr. Bórquez: se refiere a un grupo de vecinos del sector de Nercón Alto, quienes en forma particular recargaron el camino y están preocupados porque requieren disponer de luminarias hacia el camino interior, solicita se oficie a Secplan y Saesa para considerar una proyecto en este sentido. Adjunta carta y un plano de ubicación.

Explica la situación del vecino Tomas Villagra en el sentido de ciertas irregularidades en el trazado de la calle cerca de su casa, al desviarse el trazado de calle Cancha Rayada, pide que la DOM informe al respecto. Entrega una petición de la Sra. Alba Chaura para que sea considerada en la postulación de la Feria de Biodiversidad y Festival Costumbrista.

Solicita autorización al Concejo para exponer el proyecto de alarmas domiciliarias y que la municipalidad priorice una iniciativa como la indicada.

Sr. Alcalde: todas las peticiones de participación en la Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista deben ser canalizadas en el Departamento de Cultura. En relación al tema de la seguridad ciudadana solicitará a la Oficina de Seguridad que inviten al Concejal para que exponga su planteamiento y se canalice más regularmente el tema, ya que funciona una comisión en la ciudad respecto a lo expuesto.

Sr. Vargas: plantea en relación al Sr. Villagra que sería prudente se dirija a la DOM para dialogar acerca de lo indicado, ya que la situación es diferente a lo planteado, allí se están vendiendo terrenos no urbanizados. Manifiesta que se invite a una reunión al Director del Servicio de Salud de Chiloé a una reunión de Concejo. Se refiere a que un grupo de vecinos de la Población Juan Soler quienes recibieron un trato vejatorio por parte de Carabineros, manifiesta su preocupación y ellos denunciaron a la fiscalía por violación de morada; estos procedimientos y tratos deben concluir y la forma de actuar de la fuerza pública debe ser otra. También explica su opinión en cuanto a la situación del Consejo Regional, no se puede mezclar las situaciones políticas entre el CORE y el municipio, siendo inadecuado lo que ocurrió, reiterando su molestia.

Sr. Alvarez: menciona que a nombre del Concejo se envíe una carta de felicitación al Club Deportes Castro al haber obtenido el Campeonato del Cuadrangular Libsur, puesto que es un gran logro para nuestra comuna. Además solicita se oficie a Carabineros de Chile manifestándose la preocupación del Concejo por el gran despliegue de la fuerza pública y el excesivo trato de seguridad aplicado en esta fiesta del deporte. El actuar no fue el más prudente y no es bueno que ocurran

estas cosas, el criterio en la actuación policial es muy necesario en estas actividades.

Solicita también se indique cuando se inaugura el Centro Polideportivo, ya que es una obra de importancia y proyección.

Sr. Alcalde: el Polideportivo administrativamente estará a cargo de la Corporación de Educación y aún quedan detalles que solucionar en la parte infraestructura, se espera que dentro de algunas semanas más la obra ya esté concluida con los informes respectivos del ITO.

Se refiere al Centro de Formación Técnica, explica que la Intendencia Regional, la Seremí de Educación y la CORFO serán los entes involucrados en relación al CFT; además quieren implementar el tema de las becas CORFO. Se está archivando toda la documentación concerniente a esta actividad educacional para resguardo a futuro. En cuanto a la electrificación de las islas de Quehui y Chelín, el Intendente esta esperando el informe técnico del Ministro de la Comisión Nacional de Energía ya que existe un problema de competencias entre la SUBDERE y la Comisión, nadie sabe cómo va a funcionar este proyecto ni menos la implicancia que significa para la municipalidad, el Intendente por su parte manifiesta que debe ser sostenible en el tiempo.

En cuanto al Plan Chiloé expresa que fue minimizado y los proyectos no se ejecutarán, especialmente lo concerniente a nuestra comuna. En conversación con el Intendente y ya verificado con el Seremi de Obras Públicas que los proyectos municipales de Castro tenían diseño, se comprometió en adelantar el proyecto de costanera de Castro para el 2011, el by-pass está proyectado para el 2013, y la licitación del puente Gamboa se está ejecutando ya que esta infraestructura cumplió su vida útil.

Concluye la reunión a las 19:30 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**